

## **Título:** La atención remota en los casos de violencias

### **Fundamentación:**

Como peritos del poder judicial pensamos que una de las características de las pandemias, además del miedo, la incertidumbre y el incremento de las enfermedades y la mortandad, es dejar al descubierto las vulnerabilidades sociales, esas vulnerabilidades que subyacen todo el tiempo y a todo, que se acrecientan día a día, que están a punto de explotar pero que los poderes sociales en su afán de sostener su status quo intentan mantener escondidas, naturalizadas, hasta que se torna inevitable de ver. Vulnerabilidades sociales y no sujetos vulnerables, en todo caso, sujetos vulnerados en esas sociedades y por ellas.

En este caso, y como parte de equipos interdisciplinarios que trabajamos con violencias, sabemos que la violencia de género (donde también incluimos al abuso sexual intrafamiliar en las infancias) se agrava en situaciones de encierro y contrariamente a lo que todavía muchas personas piensan, no siempre la casa es un lugar seguro, ni la convivencia familiar el mejor lugar para cuidarnos entre todas. Ese es el escenario actual en el que se encuentran muchas de las mujeres, niños y niñas, que se ve caracterizado por una serie de variables que no pueden dejar de tenerse en cuenta a la hora de pensar las estrategias de intervención, porque, del correcto análisis de las mismas dependerá, en gran parte, su eficacia. Nuestro abordaje como profesionales debe ser entendido en ese marco de posibilidades teniendo como objetivo prioritario aportar estrategias que contengan y asistan adecuadamente.

Ante la situación de aislamiento social en que nos encontramos, los profesionales nos enfrentamos con algunos dilemas que nos obligan a repensar nuestras prácticas desde todos los aspectos posibles. Aparece paulatinamente la necesidad profesional de comenzar a intervenir en las situaciones más críticas, no solo porque algunas instituciones así nos lo requieren sino porque en nuestro trabajo profesional, cuando pensamos en las vivencias y los riesgos de quienes sufren, entendemos la importancia de esa intervención, en especial considerando el extenso tiempo que ya ha transcurrido de aislamiento y la incertidumbre sobre su finalización. Entonces surge el interrogante: ante el cambio de contexto, ¿cómo debería ser esa intervención?

En este periodo de tiempo los equipos técnicos hemos ido adecuando las modalidades de intervención a los diferentes contextos institucionales y territoriales donde desarrollamos nuestra labor, la modalidad de intervención remota ha tomado una clara y notoria importancia entendiendo que es la posibilidad con la que se cuenta, pero no podemos dejar de considerar que la entrevista presencial es la principal y más importante herramienta diagnóstica con que los peritos contamos para nuestra labor pericial. Es necesario aclarar entonces, que estas intervenciones remotas deben pensarse con algunas consideraciones específicas teniendo en cuenta las limitaciones que presenta. Pensar todas las opciones que se puedan pensar, en todos los contextos posibles favorecerá, sin duda, la tarea y permitirá que nuestra intervención no se constituya en un elemento más de esa actual y acuciante “olla a presión” en la que se encuentra una víctima.

Nuestra formación nos ha enseñado que toda estrategia de intervención tiene un marco teórico, un marco metodológico y un marco ético desde donde se piensa, se actúa y se evalúa todo lo que hacemos. En este sentido, no todas las intervenciones son iguales por más que de violencias se trate y cuando pensamos en ellas, y en función de nuestra autonomía profesional y al trabajo interdisciplinario, decidimos cuál o cuáles técnicas, modalidades operativas, herramientas, instrumentos, etc. consideramos pertinente utilizar. En esta situación excepcional por la que atravesamos, y ante las limitaciones concretas con que nos encontramos, es que tenemos que aceptar que no todas las intervenciones que nos gustaría llevar a cabo van a ser viables y es ahí donde tenemos que poder redefinir la intervención, pero no por ello, realizar cualquier intervención indistintamente. La intervención en crisis y en un contexto de excepcionalidad no disculpa de la obligación de tomar todos los recaudos imprescindibles para una intervención saludable.

Como profesionales que entendemos la realidad como amplia y compleja y sabiendo que esta situación mundial producirá impactos en nuestra subjetividad, tendremos que apelar a nuestro sentido de la grupalidad y de solidaridad para apuntarnos mutuamente, creando redes de sostén que permitan historizar simbolizando.

En este sentido, desde el mes de marzo pasado ante la disposición del aislamiento social, preventivo y obligatorio, hemos comenzado a llevar a cabo una serie de actividades de reflexión con profesionales de instituciones estatales y privadas de todo el país que trabajamos en violencias que nos permitieron debatir, aportar ideas, construir en conjunto estas definiciones que son nuevas para todas y todos, dado lo reciente del contexto particular, lo inesperado y la premura en la intervención y que se deben ir adecuando casi cotidianamente ante las variaciones de ese contexto.

Posteriormente y a través de la Comisión de Peritos de la AJB se llevaron adelante debates con los peritos de toda la provincia, con la idea de pensar respuestas con criterios colectivos, acordes a las características institucionales de los diferentes fueros y territorios y es por ello que consideramos necesario compartir el producto de todo lo trabajado, porque pensamos que la experiencia práctica de las y los peritos es valiosísima y que se han ido desarrollando prácticas novedosas atravesadas por la ética del cuidado, que hemos podido teorizar de manera colectiva. El objetivo de este curso es democratizar ese conocimiento.

**Cuerpo de capacitadores:** Lic. Susana Cuadro y Lic. Erica Velasquez Burgos.

Especialistas invitados: Lic. Liliana Carrasco (trabajadora social), Lic. Irene Fridman (psicóloga) y Lic. Jorge Garaventa (psicólogo)

**Contenidos mínimos:**

- Caracterización de las diferentes formas de violencias. Violencia en la pareja y/o en la familia. Abuso sexual en las infancias. Maltrato en las infancias. Violencias institucionales.
- Modalidades de intervención. Entrevistas por medios remotos. El trabajo en contexto: interdisciplina, multidisciplina e inter-institucional.
- Obstáculos y desafíos de la atención en violencias de manera remota. Evaluación de riesgo en violencias. NNyA vulneradas a través de la pantalla. Intervención en violencia masculina. Lazos virtuales: entrevistas, reuniones de equipo, capacitaciones, supervisiones.
- La urgencia en el marco de una ética del cuidado. Marco normativo profesional. Nuevas posibilidades para la evaluación.

**Objetivos:**

En este curso, se espera que las y los participantes:

- Conozcan herramientas que le permitan realizar una intervención de manera remota en casos que involucren violencias considerando los criterios de urgencia y de cuidado.
- Identifiquen obstáculos para la intervención en el contexto de pandemia y reflexionen en conjunto con otros y otras colegas sobre las posibilidades de intervención en sus ámbitos de trabajo a partir las herramientas y contenidos dictados en el curso.

**Bibliografía y material didáctico:**

- Butler, J: La fuerza de la no violencia. Ed Paidós Bs. As. 2020
- Carrasco, L: “La intervención con varones con conductas violentas: implicancias de la suspensión del proceso penal”, en Intervenciones en violencia masculina. Editorial Dunken. Bs. As. 2019
- Cuadro, S: Cuando la empatía nos puede enfermar. La intervención en violencia de género y abuso sexual infantil en Tópica XIV. Violencia de género. Ed. Ricardo Vergara. Bs. As. 2019
- Meler, I.: Psicoanálisis y género. Ed. Paidós. Bs. As. 2017
- Fridman, I.: Violencia de género y psicoanálisis. Agonías impensables: Ed Lugar. Bs. As. 2019
- Velásquez Burgos, E., Cuadro, S.: “ Aislamiento social y violencias de género: Que significa cuidarnos entre todxs? Revista Colegio al día N° 47 Septiembre 2020
- Volnovich, J. Sobrevivientes de lo peor Abuso sexual infantil, mujeres e instituciones. Ed. Lugar. Bs. As. 2018
- Documento de la comisión de peritos de la AJB sobre atención remota en pandemia
- Documentos de la Asesoras Pericial: Asesores técnicos
- Documentos de los colegios profesionales (trabajadores sociales y psicólogos) sobre la atención virtual.
- Normativa vinculada al ejercicio profesional y códigos de ética.

**Recursos necesarios para el desarrollo de la actividad (computadoras, proyectores, pantallas, rotafolios, parlantes, etc.):**

El curso se realizará por la Plataforma virtual del Instituto de Estudios Judiciales y mediante la utilización de Microsoft Teams.

**Instancias evaluativas:** este curso prevé diferentes instancias de participación y evaluación a fin de acreditar su aprobación.

- Asistencia a al menos 3 de las 4 clases semanales de 1 hora y media cada una, a realizarse los días 11, 18 y 25 noviembre y 2 de diciembre de 2020 de 14:30 a 16 hs.
- Lectura de material bibliográfico
- Participación en foros con debate de material audiovisual, con frecuencia semanal
- Elaboración de un trabajo integrador final

**Carga horaria:**

El curso comprende un total de 24 hs. reloj, distribuidas entre:

- 6 hs. de actividad sincrónica de clases expositivas a través del sistema Teams (Total de 6 hs. 1.30 semanal por 4 semanas)

- 16 hs. de espacios asincrónicos que implican lectura de bibliografía propuesta, participación en consignas del foro y la elaboración de un trabajo integrador final.

**Cronograma tentativo de actividades:**

<b>Clase</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades</b>
<b>1</b>	<b>11/11</b>	Caracterización de las diferentes formas de violencias Violencia en la pareja y/o en la familia. Abuso sexual en las infancias Maltrato en las infancias. Violencias institucionales.	Clase por Microsoft Teams Lectura de bibliografía Foro de intercambio
<b>2</b>	<b>18/11</b>	Modalidades de intervención Entrevistas por medios remotos. El trabajo en contexto, interdisciplina multidisciplina e inter-institucionalidad.	Clase por Microsoft Teams Lectura de bibliografía Foro de intercambio
<b>3</b>	<b>25/11</b>	Obstáculos y desafíos de la atención en violencias de manera remota. Evaluación de riesgo en violencias. NNyA vulneradas a través de la pantalla. Intervención en violencia masculina. Lazos virtuales: entrevistas, reuniones de equipo, capacitaciones, supervisiones.	Clase por Microsoft Teams Lectura de bibliografía Foro de intercambio
<b>4</b>	<b>2/12</b>	La urgencia en el marco de una ética del cuidado Marco normativo profesional. Nuevas posibilidades para la evaluación.	Clase por Microsoft Teams Lectura de bibliografía Trabajo integrador final
			Devolución de trabajos

**Modalidad:** Virtual

**Lugar en que se dictará la capacitación:** Virtual

**Destinatarios de la capacitación:** Peritos de la Provincia de Bs. As., especialmente aquellos que trabajan con violencias.

Por las características de la propuesta formativa y los recursos a disposición, se plantea un cupo de hasta 50 participantes. El mismo podría ampliarse con recursos adicionales para docentes y-o tutores.